



POLICIA LOCAL

Extremadura

AMPLIACIÓN DEL HORARIO DE CIERRE DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS EN NAVIDAD, AÑO NUEVO Y REYES (DOE 20/11/2023)

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
			14	15	16	17
			Tipo (C) 02:30h Tipo (E) 05:00h Tipo (F) 03:30h	Tipo (E) 05:00h Tipo (F) 03:30h	Tipo (C) 04:00h Tipo (E) 06:30h Tipo (F) 05:00h	
18	19	20	21	22	23	24
			Tipo (C) 02:30h Tipo (E) 05:00h Tipo (F) 03:30h	Tipo (E) 05:00h Tipo (F) 03:30h	Tipo (C) 04:00h Tipo (E) 06:30h Tipo (F) 05:00h	"NOCHEBUENA" PODRÁN PERMANECER ABIERTOS TODA LA NOCHE
25	26	27	28	29	30	31
					Tipo (C) 04:30h Tipo (E) 07:30h Tipo (F) 05:30h	"NOCHEVIEJA" PODRÁN PERMANECER ABIERTOS TODA LA NOCHE
1	2	3	4	5	6	7
					Tipo (C) 04:30h Tipo (E) 07:30h Tipo (F) 05:30h	

ORDEN 16 DE SEPTIEMBRE 1996.

TIPO (C): Cafés, Bares, Cafeterías y Restaurantes.

TIPO (E): Discotecas, Salas de Baile, Cafés-Teatro, Cafés-Concierto, Salas de Fiestas con espectáculos.

TIPO (F): Bares Especiales.